





Informe de Resultados

Ejercicio Fiscal 2022

Entidades Municipales

Tomo II. Sistemas Municipales DIF

Volumen 11. Atenco





Informe de Resultados Ejercicio Fiscal 2022

Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México

Oficinas centrales: Calle Mariano Matamoros No. 106, Delegación Centro Histórico, col. Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000.

Documento electrónico; si desea imprimirlo, seleccione la escala personalizada al 98% para una mejor imagen de salida.

Evite imprimir si no es estrictamente necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Para la adecuada lectura del Informe de Resultados, se añaden las siguientes precisiones:

- La Entidad es responsable de la preparación y presentación de la información contable, financiera, presupuestaria, programática y administrativa de la cuenta pública y de la información adicional requerida para la realización de revisiones y auditorías; asimismo, es responsable de que la información que presente sea confiable, comparable y veraz.
- En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información contable y financiera de las Entidades debe sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa al registrarse en términos del Manual Único de Contabilidad Gubernamental aplicable.
- Las gráficas, tablas e infografías (excepto cuando se indique otra fuente) fueron elaboradas por el OSFEM, con base en la cuenta pública de las Entidades; así como en la información adicional requerida.
- Las cifras están expresadas en miles de pesos, excepto en donde se indique que lo están en pesos.
- Las cifras pueden presentar diferencias en los siguientes casos: 1) por la conversión a miles de pesos, 2) debido al redondeo aplicado, 3) por errores en operaciones aritméticas de las Entidades y 4) por omisiones de información de las Entidades.
- Debido a que las cifras porcentuales están expresadas con redondeo, aquellas que estén a un decimal y
 cuyo valor sea menor a 0.05 por ciento se pueden ver reflejadas en el Informe como 0.0 por ciento; del
 mismo modo, los porcentajes en números enteros con valor menor a 0.5 por ciento se pueden ver reflejados
 como 0 por ciento.
- En los resultados de la Revisión de la Cuenta Pública, las diferencias resultantes de la comparación de cifras entre dos o más fuentes de información están registradas en valores absolutos (lo que significa que se presenta el valor numérico, sin tener en cuenta su signo, ya sea positivo o negativo).
- Cuando la Entidad no presentó información para el procedimiento aplicado en la Revisión de la Cuenta Pública, en lugar de series de datos, aparecen espacios en blanco en las gráficas, o guiones en vez de cifras en el caso de las infografías y tablas; lo anterior puede suceder: 1) cuando la Entidad tenía la obligación de presentar la información, en este caso el incumplimiento se señala en las notas o en los cuadros de inconsistencias de la gráfica o infografía correspondiente; y 2) cuando la omisión de información se debe a que el procedimiento o elemento revisado no aplica o no es obligatorio para la Entidad.
- En la Revisión de la Cuenta Pública, cuando el resultado es menor a una unidad, se toma en cuenta la importancia relativa del procedimiento aplicado para determinar la representación de la información.
- Los procedimientos de la Revisión de la Cuenta Pública se realizan tanto a nivel de programa presupuestario como de proyecto; mientras que en las tablas denominadas "Cuadro resumen de la etapa", la información se presenta a nivel de programa presupuestario.
- Los objetivos de los procedimientos de la Revisión de la Cuenta Pública especifican si se revisa la
 información para identificar el cumplimiento de la normatividad o para determinar la congruencia de los
 importes registrados por la Entidad.
- En la Revisión de la Cuenta Pública pueden aparecer ceros en gráficas, tablas e infografías como resultado de operaciones aritméticas realizadas.
- El significado de las siglas y acrónimos puede ser consultado en el glosario.

Para la adecuada lectura del Informe de Resultados, se muestran los siguientes ejemplos de conversión de cifras de miles de pesos a pesos:

Miles de p	esos	Pesos				
Un mil pesos	1.0	1,000.00	Mil pesos			
Diez miles de pesos	10.0	10,000.00	Diez mil pesos			
Cien miles de pesos	100.0	100,000.00	Cien mil pesos			
Mil miles de pesos	1,000.0	1,000,000.00	Un millón de pesos			
Diez mil miles de pesos	10,000.0	10,000,000.00	Diez millones de pesos			
Cien mil miles de pesos	100,000.0	100,000,000.00	Cien millones de pesos			
Un millón de miles de pesos	1,000,000.0	1,100,000,000.00	Mil millones de pesos			





Informe de Resultados

Ejercicio Fiscal 2022

Tomo II Sistemas Municipales DIF

Volumen 11 Atenco

Contenido

Revisión de la Cuenta Pública

1

		, ,						4												1	,				,							
				4	*					,			1	٠,						1				1	,	1						
+	+:						. •						1							٠.	١.				٠.					1		
*	+									÷			1	1							1				٠.							
	٠				,					÷	ŀ					ŀ	ŀ	ŀ	,			÷	ŀ				ŀ					
			·																				ŀ		,		·	,				
			÷							· ·						Ġ	ŀ	ŀ									Ó				•	
		Ö	÷			٠.			ď,	÷						Ġ	Ť.	ŀ				Ö	ŀ				. ,				4	
	4	Ċ,	ŀ			٠.				÷						Ť.	Ċ					i,	ŀ									
	0	• •	· ·							÷	ŀ					Ġ	į.	·					i			• •						Ġ
	0									Š											0					٠,						Ů,
	+	, i	÷.			٠.				Ť.	٠,		0	0											, ,					4		Ċ
+	0	0 0							0 1				0	0 (0							,							
																. 0										• •	0					
						٠.									00							ů				• •						
+																																
				•							0	0							0	0	0				4	0 4			•			
0												0		0 4													0	0	٠, ‹	0	0 0	
	4																															

Revisión de la Cuenta Pública

Sistema Municipal DIF de Atenco

www.osfem.gob.mx

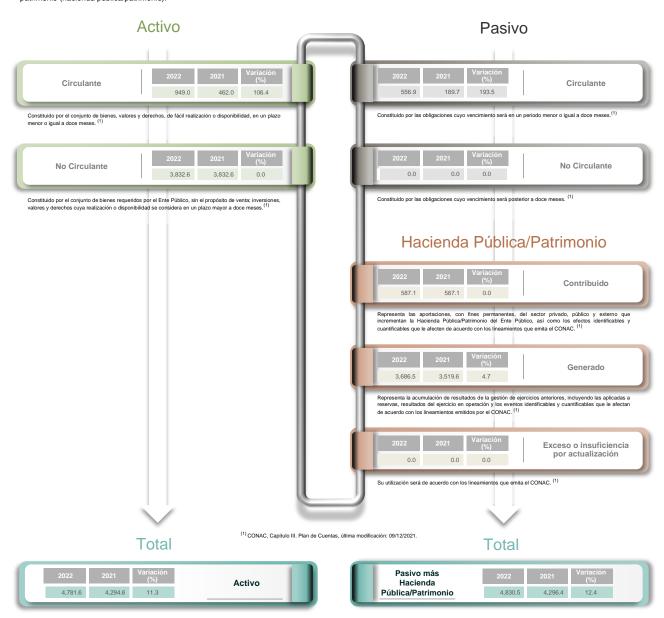
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atenco

Generales financieros

Grupos del Estado de Situación Financiera Comparativo

(Miles de pesos)

Objetivo: Mostrar la variación, entre un Ejercicio Fiscal y otro, de los bienes y recursos (activo) con los que cuenta la Entidad, sus obligaciones con terceros (pasivo) y su patrimonio (hacienda pública/patrimonio).



Nota: El total del activo debe ser igual a la suma del total del pasivo más el total de la hacienda pública/patrimonio.

Inconsistencias

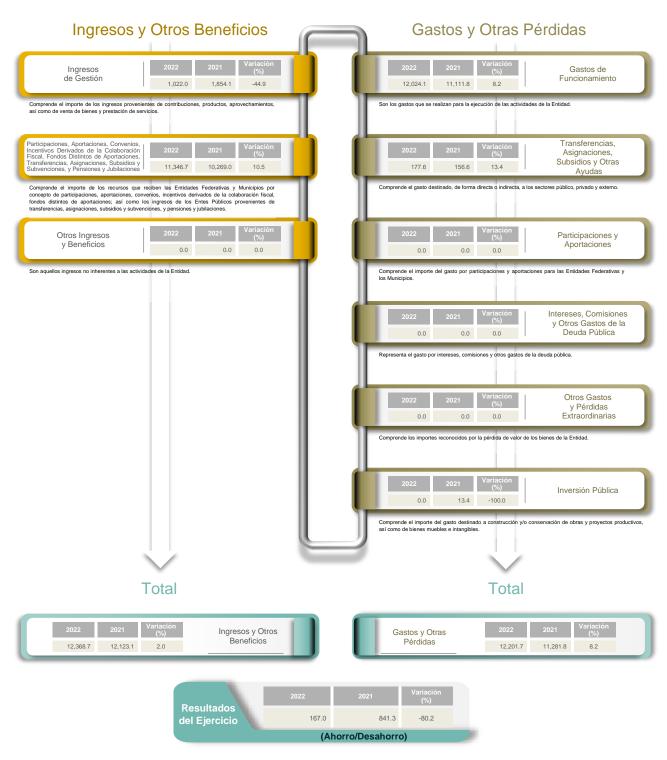
El Estado de Situación Financiera no presenta Equilibrio Financiero, el total de Activo y el total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio presentan diferencias.

 α

Grupos del Estado de Actividades Comparativo

(Miles de pesos)

Objetivo: Mostrar la variación, entre un Ejercicio Fiscal y otro, de los ingresos y gastos de la Entidad, para saber si ésta tuvo un ingreso mayor a sus gastos (ahorro) o si sus gastos fueron mayores a sus ingresos (desahorro).



Generales presupuestales

Ingresos

(Miles de pesos)

Objetivo: Mostrar la integración de los ingresos estimados y sus modificaciones, así como el importe total recaudado al cierre del Ejercicio, de acuerdo a su origen.



Egresos

(Miles de pesos)

Objetivo: Mostrar la integración de los egresos aprobados y sus modificaciones, así como el importe total ejercido, aplicado por capítulo del gasto al cierre del Ejercicio.

	Aprobado		Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
		589.5	12,589.5	-7.2	191.0	12,190.2	12,0
Capítulo 1000 Servicios Personales	10,5	562.1	10,562.1	-7.2	-	10,605.1	10,6
Capítulo 2000 Materiales y Suministros	>>	198.6	534.0	-	123.7	607.5	48
Capítulo 3000 Servicios Generales	1,1	154.1	1,118.7	-	67.3	800.0	73
Capítulo 4000 Fransferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	>>	312.7	312.7	-	-	177.6	17
Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	>	62.0	62.0	-	-	-	
Capítulo 6000 Inversión Pública	>			-	-	-	
Capítulo 7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	>		-	-	-	-	
Capítulo 8000 Participaciones y Aportaciones	>		-	-	-	-	
Capítulo 9000 Deuda Pública	>	-1		-	-	-	
ite: Estado Analítico del Ejercicio	o del Presupuesto d	e Egreso	os. Clasificación por	objeto del gasto (capi	itulo y concepto).	¿En qué g	astó?



Revisión de la Cuenta Pública Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atenco

Programas planeados de acuerdo a los Pilares y Ejes Transversales

Objetivo del procedimiento: Identificar los programas reportados por la Entidad en la Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto (CMAP) y verificar que éstos se encuentren reconocidos en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (EAEPE).

Programas	Incluidos en el Ejercicio 2022 (CMAP)	Incluido en el EAEPE 2022	Diferencia entre la CMAP y el EAEPE
Pilar 1. Social	9	9	<u>-</u>
Pilar 2. Económico	-	-	-
Pilar 3. Territorial	-	-	<u>-</u>
Pilar 4. Seguridad	-	-	-
Eje transversal I. Igualdad de género	1	1	<u>-</u>
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	2	3	1
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	-	-	-

Fuente: Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto 2022 (CMAP00002022.txt y PDF) y EAEPE (en texto plano).

¿Cuál es el número de programas que la Entidad planeó para el Ejercicio vigente?

¿Los programas reportados en la Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto corresponden con lo registrado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos?

No cumplió

Distribución de programas por función

Objetivo del procedimiento: Identificar, en la planeación, la distribución de los programas por función.



Fuente: Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto 2022 (CMAP00002022.txt y PDF).

En resumen, de la revisión a la etapa de planeación de la Entidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

Elementos revisados	Resultado
¿Cuál es el número de programas que la Entidad planeó para el Ejercicio vigente?	12
¿Los programas reportados en la Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto corresponden con lo registrado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos?	No cumplió
¿Cuál fue la función con mayor número de programas?	Protección social

| Ejercicio Fiscal 2022

Cuadro resumen de la etapa

Pilares y Ejes Transversales	Clave CFPM	Programa	Incluido en el Ejercicio 2022 (CMAP)
Eje transversal I. Igualdad de género	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	Sí
Eje transversal I. Igualdad de género	03010203	Inclusión económica para la igualdad de género	
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030201 01030401	Democracia y pluralidad política Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	•
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030401	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030902	Reglamentación municipal	
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030904	Coordinación intergubernamental regional	
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050202	Fortalecimiento de los ingresos	
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050203 01050204	Gasto social e inversión pública Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	•
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050204	Planeación y presupuesto basado en resultados	
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080102	Modernización del catastro mexiquense	
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080401	Transparencia	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04010101 04020101	Deuda pública Transferencias	
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04020101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01050201	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01080501	Gobierno electrónico	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	-
Pilar 1. Social	01040101	Relaciones exteriores	-
Pilar 1. Social	02020201	Desarrollo comunitario	Sí
Pilar 1. Social Pilar 1. Social	02020501 02030101	Vivienda Provogión módico para la comunidad	- Sí
Pilar 1. Social	02030101	Prevención médica para la comunidad Atención médica	Sí
Pilar 1. Social	02040101	Cultura física y deporte	-
Pilar 1. Social	02050101	Educación básica	
Pilar 1. Social	02050201	Educación media superior	-
Pilar 1. Social	02050301	Educación superior	-
Pilar 1. Social	02050501	Educación para adultos	-
Pilar 1. Social Pilar 1. Social	02050603 02060501	Alimentación para la población infantil Alimentación y nutrición familiar	Sí -
Pilar 1. Social	02060701	Pueblos indígenas	•
Pilar 1. Social	02060801	Protección a la población infantil y adolescente	Sí
Pilar 1. Social	02060802	Atención a personas con discapacidad	Sí
Pilar 1. Social	02060803	Apoyo a los adultos mayores	Sí
Pilar 1. Social	02060804	Desarrollo integral de la familia	Sí
Pilar 1. Social	02060806	Oportunidades para los jóvenes	Sí
Pilar 2. Económico Pilar 2. Económico	02020601 03010201	Modernización de los servicios comunales Empleo	•
Pilar 2. Económico	03020101	Desarrollo agrícola	
Pilar 2. Económico	03020102	Fomento a productores rurales	-
Pilar 2. Económico	03020103	Fomento pecuario	-
Pilar 2. Económico	03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	-
Pilar 2. Económico	03020301	Fomento acuícola	•
Pilar 2. Económico	03020601	Seguros y garantías financieras agropecuarias	-
Pilar 2. Económico Pilar 2. Económico	03040201 03050103	Modernización industrial Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	-
Pilar 2. Económico	03070101	Fomento turístico	
Pilar 2. Económico	03080101	Investigación científica	
Pilar 2. Económico	03090301	Promoción artesanal	-
Pilar 3. Territorial	01030301	Conservación del patrimonio público	-
Pilar 3. Territorial	01030801	Política territorial	•
Pilar 3. Territorial	01070201	Protección civil	
Pilar 3. Territorial Pilar 3. Territorial	02010101 02010301	Gestión integral de residuos sólidos Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	
Pilar 3. Territorial	02010301	Protección al ambiente	
Pilar 3. Territorial	02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	
Pilar 3. Territorial	02020101	Desarrollo urbano	-
Pilar 3. Territorial	02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua	-
Pilar 3. Territorial	02020401	Alumbrado público	
Pilar 3. Territorial	02040201	Cultura y arte	
Pilar 3. Territorial	03020201 03030501	Desarrollo forestal Electrificación	
Pilar 3. Territorial Pilar 3. Territorial	03030501	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	
Pilar 4. Seguridad	01020401	Derechos humanos	-
Pilar 4. Seguridad	01030903	Mediación y conciliación municipal	
Pilar 4. Seguridad	01070101	Seguridad pública	
Pilar 4. Seguridad	01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	
Pilar 4. Seguridad	01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes	-

12

Fuente: Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto 2022 (CMAP00002022.txt y PDF).



Etapa de programación y presupuestación

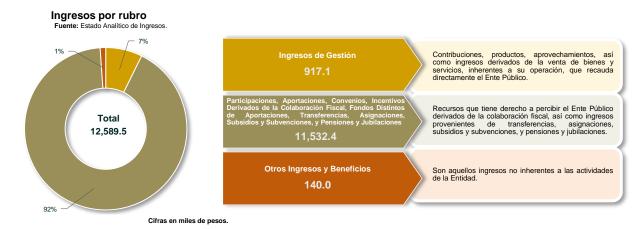
Equilibrio presupuestario

Objetivo del procedimiento: Comprobar que la Entidad presente equilibrio presupuestario entre el ingreso estimado y el egreso aprobado.

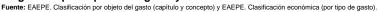


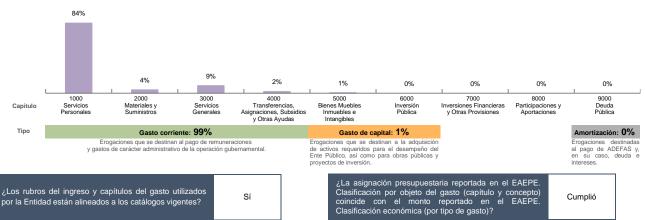
Obtención y asignación de recursos

Objetivo del procedimiento: Verificar que los ingresos estimados estén alineados a los catálogos vigentes, e identificar las erogaciones por tipo de gasto.









Asignación presupuestaria por clasificación funcional

Objetivo del procedimiento: Verificar la asignación presupuestaria por finalidad y función del gasto, y comprobar que coincida con la reportada en la clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Finalidad	Función	Asignación presupuestaria (Miles de pesos)	Finalidad		
	Justicia Justicia	-		•	Asu gen
ō	Coordinación de la política de gobierno	-		}	Agro
\$ Asur	Relaciones exteriores	-	<u>o</u> 8	Φo	Con
	\$ Asuntos financieros y hacendarios	2,826.5	lo im	@	Min
	Asuntos de orden público y seguridad interior	-	Desarrollo Económico	æ	Trai
	Otros servicios generales	242.6	<u>م</u> 2	R	Turi
	Protección ambiental	-		\Box	Cier
<u>o</u>	Vivienda y servicios a la comunidad	587.4		•	Otra
rol ial	Salud	918.9	o das nes	•0•	Tra
Desarrollo Social	Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	-	Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	✓	Trai
صّ	t Educación	789.5	Clas en F	<u> </u>	Ade
	Protección social	7,224.6			
	PE. Clasificación funcional (finalidad y función) y EAEPE. Cl to (capítulo y concepto).	asificación por			То

Finalidad	Función	Asignación presupuestaria (Miles de pesos)
	Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	-
	Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	-
<u> </u>	Combustibles y energía	-
5 E	Minería, manufacturas y construcción	-
Desarrollo Económico	☐ Transporte	-
2 3	Turismo	-
	Ciencia, tecnología e innovación	-
	Otras industrias y otros asuntos económicos	-
o das nes es	Transacciones de la deuda pública / costo financiero de la deuda	-
Otras no Clasificada en Funcion Anteriores	Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno	-
Clas en F	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-
	Total de la Clasificación funcional	12,589.5
	Total de la Clasificación por objeto del gasto	12,589.5
	Diferencia	0.0

¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con el monto reportado en el EAEPE. Clasificación funcional (finalidad y función)?

Cumplió

Nota: Las funciones "Legislación", "Seguridad nacional", "Otros asuntos sociales", "Comunicaciones" y "Saneamiento del sistema financiero" no se visualizan en el cuadro porque no corresponden a las atribuciones de la Entidad.

Asignación presupuestaria por clasificación administrativa

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los ingresos estimados estén alineados a los catálogos vigentes, e identificar las erogaciones por dependencia general.

Clave	Dependencia general	Asignación presupuestaria (Miles de pesos)
A00	Presidencia	587.4
В00	Dirección General	11,066.1
C00	Tesorería	936.0
D00	Área de Administración	-
E00	Área de Operación	-
F00	Área de Gestión Social	-
G00	Contraloría Interna	-
	Total de la Clasificación Administrativa	12,589.5
	Total de la Clasificación por objeto del gasto	12,589.5
	Diferencia	0.0

Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) y EAEPE. Clasificación Administrativa.

¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con lo reportado en el EAEPE. Clasificación administrativa?

Cumplió



No cumplió

α $^{\circ}$ 0 Ø O S ï Ejercicio

Programación de metas y recurso aprobado por programa

Objetivo del procedimiento: Identificar, por pilar y eje transversal, que los programas reportados por la Entidad cuenten con metas programadas y recurso aprobado.



En resumen, de la revisión a la etapa de programación y presupuestación de la Entidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

Pilar 1

Elementos revisados	Resultado
¿La Entidad presentó equilibrio presupuestario?	Cumplió
¿Los rubros del ingreso y capítulos del gasto utilizados por la Entidad están alineados a los catálogos vigentes?	Sí
¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con el monto reportado en el EAEPE. Clasificación económica (por tipo de gasto)?	Cumplió
¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con el monto reportado en el EAEPE. Clasificación funcional (finalidad y función)?	Cumplió
¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con lo reportado en el EAEPE. Clasificación administrativa?	Cumplió
¿Cuál es el pilar o eje transversal con mayor recurso aprobado para el cumplimiento de los programas de la Entidad?	Pilar 1
¿Los programas reportados por la Entidad, por pilar y eje transversal, cuentan con recurso aprobado y metas programadas?	No cumplió

Cuadro resumen de la etapa

Pilares y Ejes Transversales	Clave CFPM	Programa	Presupuesto de Egresos Aprobado	Unidades de meta programadas (CMAP)
Eje transversal I. Igualdad de género	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	1,645.1	11
Eje transversal I. Igualdad de género	03010203	Inclusión económica para la igualdad de género	-	
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno		
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030201	Democracia y pluralidad política		
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030401 01030402	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030402	Asistencia jurídica al ejecutivo	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030902	Reglamentación municipal		
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030904	Coordinación intergubernamental regional	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050202	Fortalecimiento de los ingresos	936.0	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050203	Gasto social e inversión pública	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	•	
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	1,890.4	12
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080102	Modernización del catastro mexiquense	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	242.6	4
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	242.0	4
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080401 04010101	Transparencia Deuda pública	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04020101	Transferencias		
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores		-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno		Impulso al federalismo y desarrollo municipal	-	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno		Gobierno electrónico	-	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno		Nuevas organizaciones de la sociedad		-
Pilar 1. Social	01040101	Relaciones exteriores	-	-
Pilar 1. Social	02020201	Desarrollo comunitario	587.4	12
Pilar 1. Social	02020501	Vivienda	-	
Pilar 1. Social	02030101	Prevención médica para la comunidad	665.9	2,075
Pilar 1. Social	02030201	Atención médica	253.0	522
Pilar 1. Social	02040101	Cultura física y deporte	-	-
Pilar 1. Social	02050101	Educación básica	-	
Pilar 1. Social	02050201	Educación media superior		-
Pilar 1. Social	02050301	Educación superior		-
Pilar 1. Social	02050501	Educación para adultos	789.5	399,789
Pilar 1. Social Pilar 1. Social	02050603 02060501	Alimentación para la población infantil	769.5	399,789
Pilar 1. Social	02060701	Alimentación y nutrición familiar Pueblos indígenas		
Pilar 1. Social	02060801	Protección a la población infantil y adolescente	710.6	44
Pilar 1. Social	02060802	Atención a personas con discapacidad	3,102.5	4,532
Pilar 1. Social	02060803	Apoyo a los adultos mayores	929.3	19
Pilar 1. Social	02060804	Desarrollo integral de la familia	274.9	1,157
Pilar 1. Social	02060806	Oportunidades para los jóvenes	562.3	294
Pilar 2. Económico	02020601	Modernización de los servicios comunales	-	
Pilar 2. Económico	03010201	Empleo	-	-
Pilar 2. Económico	03020101	Desarrollo agrícola	•	-
Pilar 2. Económico	03020102	Fomento a productores rurales	-	
Pilar 2. Económico	03020103	Fomento pecuario	-	-
Pilar 2. Económico	03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria		-
Pilar 2. Económico	03020301	Fomento acuícola		
Pilar 2. Económico	03020601	Seguros y garantías financieras agropecuarias		-
Pilar 2. Económico Pilar 2. Económico	03040201 03050103	Modernización industrial Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre		
Pilar 2. Económico	03070101	Fomento turístico		-
Pilar 2. Económico	03080101	Investigación científica		-
Pilar 2. Económico	03090301	Promoción artesanal	-	-
Pilar 3. Territorial	01030301	Conservación del patrimonio público		
Pilar 3. Territorial	01030801	Política territorial	-	-
Pilar 3. Territorial	01070201	Protección civil	-	-
Pilar 3. Territorial	02010101	Gestión integral de residuos sólidos	-	
Pilar 3. Territorial	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	-	-
Pilar 3. Territorial	02010401	Protección al ambiente	-	-
Pilar 3. Territorial	02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	-	
Pilar 3. Territorial	02020101	Desarrollo urbano		-
Pilar 3. Territorial	02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua	-	-
Pilar 3. Territorial	02020401	Alumbrado público	-	-
Pilar 3. Territorial Pilar 3. Territorial	02040201	Cultura y arte		
Pilar 3. Territorial Pilar 3. Territorial	03020201 03030501	Desarrollo forestal Electrificación		-
	03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre		-
		Derechos humanos		-
Pilar 3. Territorial	01020401			
Pilar 3. Territorial Pilar 4. Seguridad	01020401 01030903			-
Pilar 3. Territorial Pilar 4. Seguridad Pilar 4. Seguridad	01020401 01030903 01070101	Mediación y conciliación municipal	-	-
Pilar 3. Territorial Pilar 4. Seguridad	01030903		-	

Fuente: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (en texto plano) y Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto 2022 (CMAP00002022.txt y PDF).

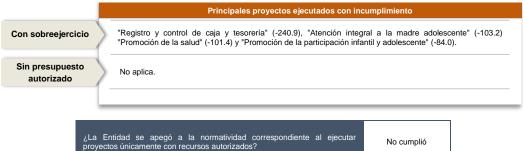


Etapa del ejercicio de los recursos públicos

Suficiencia presupuestaria en los proyectos ejercidos

Objetivo del procedimiento: Verificar que los proyectos programados por la Entidad se hayan ejecutado con





Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado con autorización del Órgano Máximo de Gobierno

Objetivo del procedimiento: Comprobar que las ampliaciones y reducciones realizadas a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado cuenten con la autorización del Órgano Máximo de Gobierno de la Entidad.



Fuente: Estado Analítico de Ingresos; Acta del Órgano Máximo de Gobierno en la que se autorizan las modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada; EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto); y Acta del Órgano Máximo de Gobierno en la que se autorizan las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.

¿La Entidad realizó modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y al No Presupuesto de Egresos Aprobado? ¿Las modificaciones a los ingresos y egresos cuentan con la autorización del Órgano Máximo de Gobierno de la Entidad? ¿Los montos de las ampliaciones/reducciones a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos de la Entidad coinciden con lo autorizado y reflejado en el acta del Órgano Máximo de Gobierno? Ejercicio Fisc

 \sim

0

ಹ

Verificación de los importes pagados por remuneraciones con respecto al Tabulador de **Sueldos**

Objetivo del procedimiento: Comprobar si el sueldo base o dietas de los servidores públicos se ajustaron al Tabulador de Sueldos de la Entidad.

	Primer	a quincena de	junio junio	Primera q	uincena de se	eptiembre	
Puesto funcional	Tabulador autorizado	Sueldo o dieta quincenal registrado		Tabulador autorizado	Sueldo o dieta quincenal registrado	Diferencia	
Director General	8,436.24	8,436.24	0.00	8,436.24	8,436.24	0.00	Inconsistencias
Tesorero	8,201.27	8,201.27	0.00	8,436.24	8,436.24	0.00	
Procurador	6,082.22	6,082.22	0.00	6,082.22	6,082.22	0.00	La Entidad no pres conciliaciones de nómina los datos para re
-	-	-	-	-	-	-	comprobación fueron to los CFDI de la primer qu junio.
-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	
Total	-	-	0.00	-	-	0.00	

Fuente: Tabulador de Sueldos de la Entidad, CFDI de junio y conciliación de nómina de la quincena 17.

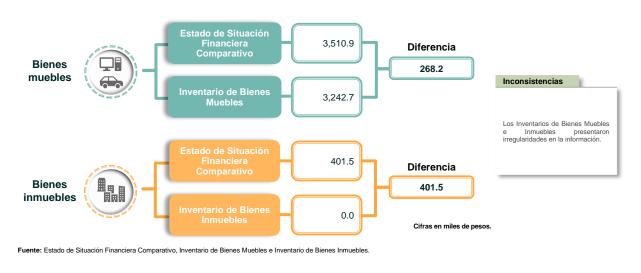
Cifras en pesos.

¿El importe registrado por concepto de sueldo base o dietas corresponde a lo autorizado en el tabulador de sueldos de la Entidad?

Cumplió

Conciliación de saldos del Estado de Situación Financiera Comparativo y los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los saldos reflejados en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincidan con los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles.



¿La información presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincide con el Inventario de Bienes Muebles?

No cumplió

¿La información presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincide con el Inventario de Bienes Inmuebles?

No cumplió



Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento del endeudamiento de la Entidad durante los Ejercicios 2020, 2021 y 2022.



Variación porcentual del endeudamiento 2020-2021 2021-2022 Plazo "Proveedores por pagar" (206.1), "Otras cuentas por pagar" (118.1) y "Retenciones y Corto -77.9% 193.5% contribuciones por pagar " (54.4). 0.0% 0.0% Largo No aplica. Cifras en miles de pesos. Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo 2021 y 2022 ¿La Entidad presentó obligaciones a corto y/o largo ¿Cuál es la tendencia que presentó el pasivo de la Sí Aumentó plazos al cierre del Ejercicio 2022? Entidad de 2021 a 2022?

Análisis del capítulo 9000 "Deuda Pública"

Objetivo del procedimiento: Verificar los saldos reflejados en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) de los conceptos del capítulo 9000 "Deuda Pública".

Egreso Ejercido por subcapítulo del capítulo 9000 (Miles de pesos)

0.0 0.0 Total % respecto al Capítulo 9000 total del Egreso Ejercido de la Entidad 0.0 0.0 La Entidad no presentó Egreso Ejercido en el 0.0 0.0% capítulo 9000. 0.0 0.0 0.0 0.0 9100 Amortizaciór de la deuda pública 9200 tereses la deuda pública 9300 9400 Gastos 9500 Costo 9600 Apoyos 9900 ADEFAS 0.0 0.0 % del cap. 9000 0.0% 0.0% 0.0% 0.0% 0.0% 0.0%

Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

¿En qué subcapítulo se destinó la mayor cantidad de recursos del capítulo 9000 "Deuda Pública"?



En resumen, de la revisión a la etapa del ejercicio de los recursos públicos de la Entidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

Elementos revisados	Resultado
¿La Entidad se apegó a la normatividad correspondiente al ejecutar proyectos únicamente con recursos autorizados?	No cumplió
¿La Entidad realizó modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado?	No
¿Las modificaciones a los ingresos y egresos cuentan con la autorización del Órgano Máximo de Gobierno de la Entidad?	No aplica
¿Los montos de las ampliaciones/reducciones a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos de la Entidad coinciden con lo autorizado y reflejado en el acta del Órgano Máximo de Gobierno?	No aplica
¿El importe registrado por concepto de sueldo base o dietas corresponde a lo autorizado en el tabulador de sueldos de la Entidad?	Cumplió
¿La información presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincide con el Inventario de Bienes Muebles?	No cumplió
¿La información presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincide con el Inventario de Bienes Inmuebles?	No cumplió
¿La Entidad presentó obligaciones a corto y/o largo plazos al cierre del Ejercicio 2022?	Sí
¿Cuál es la tendencia que presentó el pasivo de la Entidad de 2021 a 2022?	Aumentó
¿En qué subcapítulo se destinó la mayor cantidad de recursos del capítulo 9000 "Deuda Pública"?	No aplica

Ejercicio Fiscal 2022

Cuadro resumen de la etapa

Clave CFPM	Programa	Egreso Modificado	Egreso Ejercido	Ejecutado con recursos autorizados	Resultado de la ejecución	Unidades de meta ejecutadas (AM)
02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	1,645.1	1,433.7	Cumplió	Subejercido	38
03010203 01030101	Inclusión económica para la igualdad de género Conducción de las políticas generales de gobierno	-	-			
01030101	Democracia y pluralidad política			-	-	
01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	-	-		-	-
01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios			-	-	-
01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	-	-	-	-	-
01030902	Reglamentación municipal	-	-	-	-	-
01030904	Coordinación intergubernamental regional			-	<u>.</u>	-
01050202	Fortalecimiento de los ingresos	936.0	1,177.0	No cumplió	Sobreejercido	
01050203	Gasto social e inversión pública	-	-	•	-	-
01050204 01050205	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo		-		-	-
01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados Consolidación de la administración pública de resultados	1.890.4	2.009.9	No cumplió	Sobreejercido	38
01080102	Modernización del catastro mexiquense		2,000.0	-	-	-
01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica			-	-	-
01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	242.6	262.0	No cumplió	Sobreejercido	9
01080401	Transparencia	-	-	-	-	-
04010101	Deuda pública	-	-	-	-	-
04020101	Transferencias	-	-	-	-	-
04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-		-	-
01050201	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	-	-	-	-	-
01080501	Gobierno electrónico	-	-	-	- -	-
02040401 01040101	Nuevas organizaciones de la sociedad Relaciones exteriores		-		-	-
02020201	Desarrollo comunitario	587.4	454.9	Cumplió	Subejercido	9
02020501	Vivienda		-		-	-
02030101	Prevención médica para la comunidad	665.9	691.8	No cumplió	Sobreejercido	
02030201	Atención médica	253.0	204.7	No cumplió	Subejercido	-
02040101	Cultura física y deporte	-	-	-	-	-
02050101	Educación básica	-	-	-	-	-
02050201	Educación media superior	-	-	-	-	-
02050301	Educación superior		-	-	- -	-
02050501 02050603	Educación para adultos Alimentación para la población infantil	789.5	571.3	No cumplió	Subejercido	
02060501	Alimentación y nutrición familiar	700.0	571.5	-	-	
02060701	Pueblos indígenas	-	-		-	-
02060801	Protección a la población infantil y adolescente	710.6	794.6	No cumplió	Sobreejercido	
02060802	Atención a personas con discapacidad	3,102.5	2,838.6	No cumplió	Subejercido	-
02060803	Apoyo a los adultos mayores	929.3	811.4	No cumplió	Subejercido	-
02060804	Desarrollo integral de la familia	274.9	272.9	No cumplió	Subejercido	-
02060806	Oportunidades para los jóvenes	562.3	667.5	No cumplió	Sobreejercido	
02020601 03010201	Modernización de los servicios comunales Empleo		-	-		
03020101	Desarrollo agrícola			-	-	
03020102	Fomento a productores rurales				-	
03020103	Fomento pecuario	-	-	-	-	-
03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	-	-	-	-	-
03020301	Fomento acuícola	-	-	-	-	-
03020601	Seguros y garantías financieras agropecuarias	-	-	-	-	-
03040201	Modernización industrial	-	-	-	-	-
03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre		-		•	-
03070101	Fomento turístico		-	-	•	-
03080101 03090301	Investigación científica Promoción artesanal		-	-		
01030301	Conservación del patrimonio público				-	
01030801	Política territorial		-	-	-	
01070201	Protección civil				-	
02010101	Gestión integral de residuos sólidos	-	-	-	•	-
02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado		-	-	-	
02010401	Protección al ambiente	-	-	-	-	-
02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	-	-	-	-	-
02020101	Desarrollo urbano	-	-	•	-	-
02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua	-	-	-	•	-
02020401	Alumbrado público		-	-	-	-
02040201 03020201	Cultura y arte Desarrollo forestal			-	-	
03020201	Electrificación			-		
03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre					-
01020401	Derechos humanos		-	-		-
01030903	Mediación y conciliación municipal		-	-	•	-
01070101	Seguridad pública	-	-	-	•	-
01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública		-	-	-	-
01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes	-	-	-	-	
	Total	12,589.5	12,190.2	-	-	94

Cifras en miles de pesos.

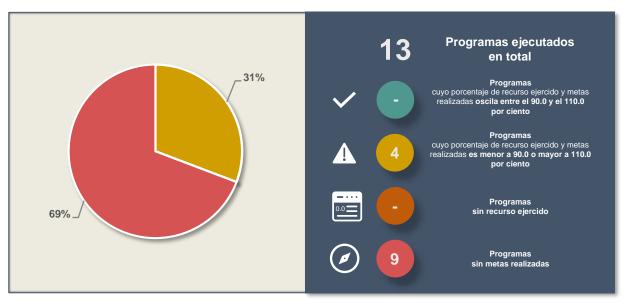
Fuente: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en texto plano (EAEPE00002022.txt), Cuenta Pública 2022 y Avance de Metas de Actividad por Proyecto en texto plano (AM0000202204.txt).

🚩 Ejercicio Fiscal 2022

Etapa de control y evaluación

Cumplimiento de metas y recurso ejercido por programa

Objetivo del procedimiento: Verificar que el recurso ejercido y las metas alcanzadas por programa se encuentren en un intervalo de cumplimiento de entre el 90.0 y el 110.0 por ciento.



Fuente: EAEPE en texto plano (EAEPE00002022.txt) y Avance de Metas de Actividad por Proyecto en texto plano (AM0000202204.txt).

 ξEl recurso ejercido y las metas realizadas por la Entidad se encuentran en un intervalo de cumplimiento de entre el 90.0 y el 110.0 por ciento?

No cumplió

Crecimiento del gasto en servicios personales

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los recursos para servicios personales no rebasen el límite de crecimiento del 3.0 por ciento determinado para el Ejercicio Fiscal 2022, de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera.



Fuente: EAEPE Detallado-LDF (Clasificación de servicios personales por categoría) 2021 y 2022.

¿Los recursos considerados para servicios personales se ajustaron al límite de crecimiento del 3.0 por ciento?

Cumplió

\sim 0 ಹ O S ercicio

Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los recursos aplicados para cubrir los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) no rebasen el límite del 2.5 por ciento aplicable al Ejercicio 2022, de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera.



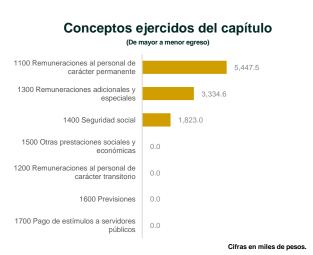
Fuente: Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF y EAEPE Detallado-LDF (Clasificación por objeto del gasto).

¿El porcentaje de los recursos considerados para cubrir ADEFAS se ajustó al límite del 2.5 Cumplió por ciento del ingreso recaudado?

Análisis del capítulo 1000 "Servicios Personales"

Objetivo del procedimiento: Verificar los saldos reflejados en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de los conceptos del capítulo 1000 "Servicios Personales", e identificar el sueldo bruto quincenal más alto y el más bajo, así como el número de plazas al inicio y al cierre del Ejercicio Fiscal.





Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).





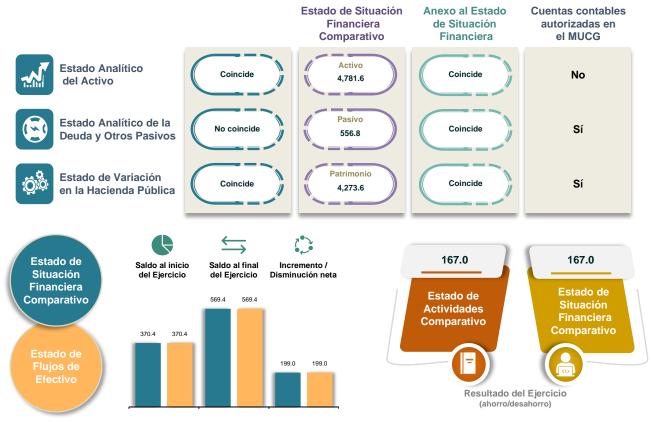
Nota: Los montos de los sueldos brutos corresponden a la quincena 21.

¿La Entidad pagó el capítulo 1000 "Servicios Personales" de acuerdo a lo autorizado en su No Presupuesto de Egresos?

α α 0 Q <u>–</u> Fisca Ejercicio

Análisis de la información contable y estados financieros respecto al Estado de Situación **Financiera**

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los importes reflejados en los estados financieros principales correspondan con los del Estado de Situación Financiera Comparativo; asimismo, que se presenten conforme a la estructura y contenido establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG) vigente.



Cifras en miles de pesos

Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo, Anexo al Estado de Situación Financiera, MUCG vigente, Estado Analítico del Activo, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Estado de Variación en la Hacienda Pública y Estado de Actividades Comparativo.

- El Estado de Situación Financiera no presenta Equilibrio Financiero, el total de Activo y el total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio presentan diferencias,
- La Entidad presentó saldo en la cuenta 1125 Deudores por anticipos de la tesorería a corto plazo de cual no se va a utilizar en el Estado de Mixico.

 La Entidad presentó saldo en la cuenta 1125 Deudores por anticipos de la tesorería a corto plazo da cual no se va a utilizar en el Estado de Mixico.

 La Entidad presentó sin información el Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos, sin embargo, se identificaron importes en el Estado de Situación Financiera Comparativo.

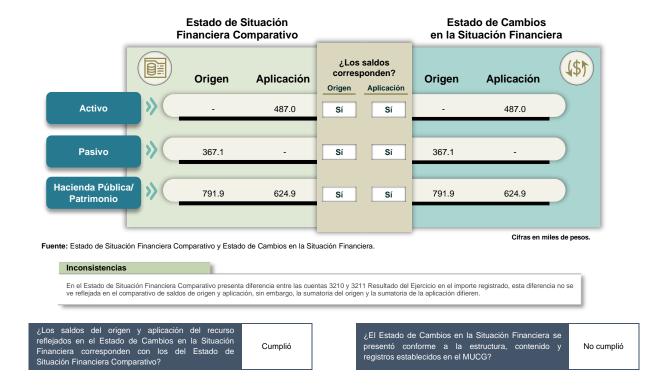
 El Estado de Flujos de Efectivo presenta sumatorias erróneas en el llenado de la información.

¿El uso de las cuentas contables presentadas por la Entidad en el Estado de Situación Financiera Comparativo No cumplió está conforme a la estructura, naturaleza, contenido y registros establecidos en el MUCG? ¿Las cuentas contables que la Entidad presentó en el Estado de Situación Financiera Comparativo se No cumplió encuentran autorizadas en el MUCG? ¿El saldo registrado en los estados financieros principales corresponde con lo revelado en el Estado de Situación No cumplió Financiera Comparativo? En relación al Estado de Situación Financiera -EFE Comparativo, la Entidad presentó saldos diferentes con:

¿El saldo refleiado en las cuentas contables registradas en el Estado de Situación Financiera Comparativo Cumplió corresponde con el del Anexo al Estado de Situación Las cuentas contables presentadas por la Entidad en los Estados Financieros principales se presentaron conforme Cumplió a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG? ¿Los saldos que presentó la Entidad en los estados financieros principales se registraron conforme a la No cumplió estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG? Estados financieros que la Entidad no presentó conforme -EADyOP a la estructura, contenido y registros establecidos en el -EFE

Validación del origen y aplicación del recurso

Objetivo del procedimiento: Verificar que los importes del origen y aplicación del recurso reflejados en el Estado de Cambios en la Situación Financiera correspondan con los del Estado de Situación Financiera Comparativo; asimismo, que se presente conforme a la estructura y contenido establecidos en el MUCG vigente.



Confirmación del importe pendiente de pago al ISSEMYM

Objetivo del procedimiento: Revisar que la Entidad haya enterado al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM) el importe de las cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a los servidores públicos.



Verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales

Objetivo del procedimiento: Verificar que la Entidad cumpla con las disposiciones relativas al registro del pago por concepto del impuesto sobre la renta (ISR) al Servicio de Administración Tributaria (SAT).



Fuente: Anexo al Estado de Situación Financiera, Reporte y Expediente de Pago de retenciones del Impuesto Sobre la Renta por Salarios, Honorarios y Arrendamiento 2022.

¿La Entidad cumplió con las disposiciones relativas al registro del pago de las retenciones del ISR?

Cumplió

¿La Entidad efectuó el pago del ISR de manera oportuna, con lo cual evitó que se generaran actualizaciones y recargos?

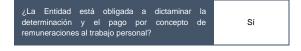
No cumplió

Obligación de presentar aviso y dictamen del ISERTP

Objetivo del procedimiento: Verificar si la Entidad se encuentra obligada a presentar el aviso de dictamen y el dictamen sobre la determinación y pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal (ISERTP), y que éste se realice de acuerdo a lo establecido en el Código Financiero del Estado de México y Municipios.



Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto); Reporte de plazas ocupadas; Acuse del aviso de dictamen sobre la determinación y el pago del ISERTP correspondiente al Ejercicio 2022; Dictamen y acuse de presentación del dictamen sobre la determinación y el pago del ISERTP correspondiente al Eiercicio 2022.

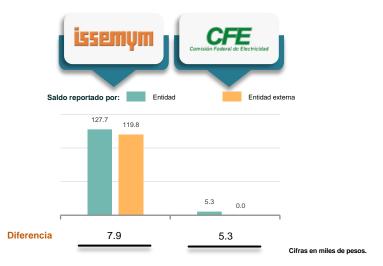




Ejercicio Fiscal 2022

Comparación de saldos con entidades externas

Objetivo del procedimiento: Verificar, según sea el caso, que el saldo final de las cuentas contables de ISSEMYM y CFE registrado en el Anexo al Estado de Situación Financiera y/o en la Balanza de Comprobación Detallada corresponda con el saldo que reportan tales entidades externas.



Fuente: Anexo al Estado de Situación Financiera, Balanza de Comprobación Detallada, Confirmación de saldos de adeudos de ISSEMYM y CFE.

¿La Entidad presentó adeudos con ISSEMYM y/o CFE?

La Entidad presentó diferencias en sus saldos por concepto de adeudos con:

-ISSEMYM -CFE

Presupuesto ejercido por programa vinculado al eje transversal I "Igualdad de género"

Objetivo del procedimiento: Identificar el presupuesto ejercido por programa vinculado a la igualdad de género, y prevención y atención de la violencia contra las mujeres.



En resumen, de la revisión a la etapa de control y evaluación de la Entidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

Elementos revisados	Resultado
¿El recurso ejercido y las metas realizadas por la Entidad se encuentran en un intervalo de cumplimiento de entre el 90.0 y el 110.0 por ciento?	No cumplió
¿Los recursos considerados para servicios personales se ajustaron al límite de crecimiento del 3.0 por ciento?	Cumplió
¿El porcentaje de los recursos considerados para cubrir ADEFAS se ajustó al límite del 2.5 por ciento del ingreso recaudado?	Cumplió
¿La Entidad pagó el capítulo 1000 "Servicios Personales" de acuerdo a lo autorizado en su Presupuesto de Egresos?	No
¿El uso de las cuentas contables presentadas por la Entidad en el Estado de Situación Financiera Comparativo está conforme a la estructura, naturaleza, contenido y registros establecidos en el MUCG?	No cumplió
¿El saldo reflejado en las cuentas contables registradas en el Estado de Situación Financiera Comparativo corresponde con el del Anexo al Estado de Situación Financiera?	Cumplió
¿Las cuentas contables que la Entidad presentó en el Estado de Situación Financiera Comparativo se encuentran autorizadas en el MUCG?	No cumplió
¿Las cuentas contables presentadas por la Entidad en los Estados Financieros principales se presentaron conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?	Cumplió
¿El saldo registrado en los estados financieros principales corresponde con lo revelado en el Estado de Situación Financiera Comparativo?	No cumplió
¿Los saldos que presentó la Entidad en los estados financieros principales se registraron conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?	No cumplió
En relación al Estado de Situación Financiera Comparativo, la Entidad presentó saldos diferentes con:	-EFE
Estados financieros que la Entidad no presentó conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG:	-EADyOP -EFE
¿Los saldos del origen y aplicación del recurso reflejados en el Estado de Cambios en la Situación Financiera corresponden con los del Estado de Situación Financiera Comparativo?	Cumplió
¿El Estado de Cambios en la Situación Financiera se presentó conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?	No cumplió



(1	
(1	
()	
(`	1	
		-	
	π	_	
	C)	
	U)	
L	ī		
	c		
	`	_	
	C)	
•		_	
	C	,	
		-	
	a		
	1	ı	
	<u> </u>		
	À		

Elementos revisados	Resultado
¿La Entidad presentó al ISSEMYM los pagos por concepto de cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a los servidores públicos?	Cumplió
¿La Entidad cumplió con las disposiciones relativas al registro del pago de las retenciones del ISR?	Cumplió
¿La Entidad efectuó el pago del ISR de manera oportuna, con lo cual evitó que se generaran actualizaciones y recargos?	No cumplió
¿La Entidad está obligada a dictaminar la determinación y el pago por concepto de remuneraciones al trabajo personal?	Sí
¿La Entidad presentó adeudos con ISSEMYM y/o CFE?	Sí
La Entidad presentó diferencias en sus saldos por concepto de adeudos con:	-ISSEMYM -CFE
¿Se ejercieron recursos en programas relacionados con el eje transversal I "Igualdad de género"?	Cumplió

Cuadro resumen de la etapa

Pilares y Ejes Transversales	Clave CFPM	Programa	Recurso ejercido (%)	Cumplimiento de unidades de meta (%)
Eje transversal I. Igualdad de género	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	87.1%	77.6%
Eje transversal II. Cabiarna madana capaz v reappagable	03010203 01030101	Inclusión económica para la igualdad de género	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno Democracia y pluralidad política		
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030902	Reglamentación municipal	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030904 01050202	Coordinación intergubernamental regional Fortalecimiento de los ingresos	125.7%	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050202	Gasto social e inversión pública	-	
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	106.3%	73.1%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080102 01080201	Modernización del catastro mexiquense Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	108.0%	75.0%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080401	Transparencia	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04010101	Deuda pública	-	
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04020101	Transferencias	-	
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01050201 01080501	Impulso al federalismo y desarrollo municipal Gobierno electrónico	-	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	-	
Pilar 1. Social	01040101	Relaciones exteriores	-	
Pilar 1. Social	02020201	Desarrollo comunitario	77.4%	75.0%
Pilar 1. Social	02020501	Vivienda	-	-
Pilar 1. Social	02030101	Prevención médica para la comunidad	103.9%	-
Pilar 1. Social	02030201	Atención médica	80.9%	•
Pilar 1. Social Pilar 1. Social	02040101 02050101	Cultura física y deporte Educación básica	-	
Pilar 1. Social	02050201	Educación media superior		
Pilar 1. Social	02050301	Educación superior	-	-
Pilar 1. Social	02050501	Educación para adultos	-	-
Pilar 1. Social	02050603	Alimentación para la población infantil	72.4%	
Pilar 1. Social	02060501	Alimentación y nutrición familiar	-	-
Pilar 1. Social Pilar 1. Social	02060701 02060801	Pueblos indígenas Protección a la población infantil y adolescente	111.8%	
Pilar 1. Social	02060802	Atención a personas con discapacidad	91.5%	
Pilar 1. Social	02060803	Apoyo a los adultos mayores	87.3%	-
Pilar 1. Social	02060804	Desarrollo integral de la familia	99.3%	
Pilar 1. Social	02060806	Oportunidades para los jóvenes	118.7%	-
Pilar 2. Económico Pilar 2. Económico	02020601 03010201	Modernización de los servicios comunales Empleo	•	-
Pilar 2. Económico	03020101	Desarrollo agrícola	-	-
Pilar 2. Económico	03020102	Fomento a productores rurales		
Pilar 2. Económico	03020103	Fomento pecuario	-	-
Pilar 2. Económico	03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	-	
Pilar 2. Económico	03020301	Fomento acuícola	-	-
Pilar 2. Económico Pilar 2. Económico	03020601 03040201	Seguros y garantías financieras agropecuarias Modernización industrial	-	
Pilar 2. Económico	03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	-	-
Pilar 2. Económico	03070101	Fomento turístico	-	-
Pilar 2. Económico	03080101	Investigación científica	-	-
Pilar 2. Económico	03090301	Promoción artesanal	-	-
Pilar 3. Territorial	01030301	Conservación del patrimonio público	-	
Pilar 3. Territorial Pilar 3. Territorial	01030801 01070201	Política territorial Protección civil	-	-
Pilar 3. Territorial	02010101	Gestión integral de residuos sólidos		
Pilar 3. Territorial	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado		-
Pilar 3. Territorial	02010401	Protección al ambiente	-	-
Pilar 3. Territorial	02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	-	-
Pilar 3. Territorial	02020101	Desarrollo urbano Maggio oficiente y quetentable del agua	-	•
Pilar 3. Territorial Pilar 3. Territorial	02020301 02020401	Manejo eficiente y sustentable del agua Alumbrado público		
Pilar 3. Territorial	02040201	Cultura y arte		-
Pilar 3. Territorial	03020201	Desarrollo forestal	-	-
Pilar 3. Territorial	03030501	Electrificación	-	-
Pilar 3. Territorial	03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	-	
Pilar 4. Seguridad	01020401	Derechos humanos Medicajón y consilipación municipal	-	-
Pilar 4. Seguridad Pilar 4. Seguridad	01030903 01070101	Mediación y conciliación municipal Seguridad pública	-	•
Pilar 4. Seguridad	01070101	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	-	-
Pilar 4. Seguridad	01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes	-	-
		Total	96.8%	75.2%

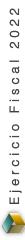
Fuente: EAEPE en texto plano y Avance de Metas de Actividad por Proyecto en texto plano.



Cuadro resumen general de las etapas. Sistema Municipal DIF de Atenco

)									
	Etapas:	Planeación	Programación y presupuestació	sión y tación			Ejercicio de lo	Ejercicio de los recursos públicos			Control y	Control y evaluación
		Incluido en el			Foreso		Ejecutado con	Resultado	Unidades	Unidades	l	Cumplimiento de unidades
Pilar o Eje	Programa	Ejercicio 2022 (CMAP)	de Egresos para para para para para para para par	programadas (CMAP)	Modificado	Ejercido	recursos autorizados	de la ejecución	programadas (AM)	ejecutadas (AM)	ejercido (%)	de meta (%)
Eje transversal I	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	S	1,645.1	11	1,645.1	1,433.7	Cumplió	Subejercido	49	38	87.1%	%9'.22
Eje transversal II	Conducción de las políticas generales de gobierno					'						
Eje transversal II	Democracia y pluralidad política			•		•				•		
Eje transversal II	Desarrollo de la funcion pública y etica en el servicio público Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios				' '	. .	
Eje transversal II	Asistencia jurídica al ejecutivo				•	•		•	•	1		
Eje transversal II	Reglamentación municipal			•	•	•			•	•		
Eje transversal II	Coordinación intergubernamental regional Fortalacimiento de los ingresos		- 0380		- 0380	1 177 0	No cilmolió	Sobraejarido			125.7%	
Eje transversal II	Gasto social e inversión pública		1		'	'	-	-		'		
Eje transversal II	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo			•	•	•			•	•		
Eje transversal II	Planeación y presupuesto basado en resultados Consolidación de la administración pública de resultados	· iö	1.890.4	- 12	1.890.4	2.009.9	No cumplió	Sobreejercido	- 52	38	106.3%	73.1%
Eje transversal II	Modernización del catastro mexiquense		•	•	•					•		
Eje transversal II	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica								• :	•		
Eje transversal II	Comunicación pública y fortalecimiento informativo Transparancia	· .	242.6	4 '	242.6	262.0	No cumplio	Sobreejercido	12	o '	108.0%	75.0%
Eje transversal II	Deuda pública					•			•	•		
Eje transversal II	Transferencias			•						•		
Eje transversal II	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores									•		
Eje transversal III	Impuso arreceraismo y desarrono municipar Gobierno electrónico											
Eje transversal III	Nuevas organizaciones de la sociedad									•		
Pilar 1	Relaciones exteriores	. 6								' (
Pilar 1	Desarrollo comunitario	- N	587.4	12	587.4	454.9	Cumplio	Subejercido	12	n '	77.4%	75.0%
	Prevención médica para la comunidad	· SS	665.9	2.075	665.9	691.8	No cumplió	Sobreeiercido		'	103.9%	
	Atención médica	Si	253.0	522	253.0	204.7	No cumplió	Subejercido		1	80.9%	
	Cultura física y deporte			•						•	,	
Pilar 1	Educación madia emarior					.					.	
	Educación superior											
-	Educación para adultos									•		
	Alimentación para la población infantil	Sí	789.5	399,789	789.5	571.3	No cumplió	Subejercido	•	•	72.4%	
Pilar 1	Alimentación y nutrición familiar									1		
Pilar 1	Protección a la población infantil v adolescente	· \vec{vc}	710.6	. 44	710.6	794.6	No cumplió	Sobreeiercido		'	111.8%	
Pilar 1	Atención a personas con discapacidad	ত	3,102.5	4,532	3,102.5	2,838.6	No cumplió	Subejercido		•	91.5%	
Pilar 1	Apoyo a los adultos mayores	Sí	929.3	19	929.3	811.4	No cumplió	Subejercido		•	87.3%	
Pilar 1	Desarrollo integral de la familia	S	274.9	1,157	274.9	272.9	No cumplió	Subejercido		•	99.3%	
Pilar 1	Oportunidades para los jóvenes	iō.	562.3	294	562.3	667.5	No cumplió	Sobreejercido		•	118.7%	
Pilar 2	Middernización de los servidos comunates Finaleo		' '
Pilar 2	Desarrollo agrícola									1		
Pilar 2	Fomento a productores rurales			•		•			•	•		
Pilar 2	Fomento pecuario Senidad incenidad vicalidad acroslimentario											
Pilar 2	Salidad, iliboratdad y calidad agroalinaria Fomento acuícola		-							1		
Pilar 2	Seguros y garantías financieras agropecuarias			•		•			•	•		
Pilar 2	Modernización industrial									1		
Pilar 2	Model ilización de la lilitaestructura para entra ispone ten estre Fomento turístico				'	. .	
Pilar 2	Investigación científica			•		•			•	•		
Pilar2	Promocion artesanal Consenzación del natrimonio núblico					. -	
Pilar 3	Politica territorial		•		•	•		•	•	•		
Pilar 3	Protección civil			•		•			•	•		
Pilar3	Gestión integral de residuos sólidos Manaio de anuse residuales, drenaia y alcantarillado											
Pilar 3	Protección al ambiente						. .			'	. .	
Pilar 3	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad					•				•		
Pilar 3	Desarrollo urbano			•						•		
Pilar3	Manejo eliciente y sustentable del agua Alimbrado público								
Pilar 3	Cultura y arte									'		
Pilar 3	Desarrollo forestal			٠	•	٠			•	•		
Pilar 3	Electrificación Moderniscosión de la maxilidad y al transporte terresetro											
Pilar 4	Model lización de la movilidad y el transporte terrestre Derechos humanos											
Pilar 4	Mediación y conciliación municipal					•				•		,
Pilar 4	Seguridad pública			•		•				•		
Pilar4	Coordinación inférica de las personas y sus hispas					. -	. .			' '	. .	
	lety_	12	12 589 5	408 471	12 589 5	12 190 2		ŀ	125	94	%8 96	75 20%
Cifrac on	milae da naene		2000	1001	20000171				•		2000	2.5.0

Cifras en miles de pesos.



Ejercicio Fiscal 2022

Observaciones de la revisión

No.	Apartado	Observación de la revisión	Monto observado (Miles de pesos)	Normatividad infringida
1	Planeación	La Entidad presentó 13 programas en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos que no corresponden con los 12 reportados en la Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto.		Artículos 286 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 7, 8, 19 fracciones IV y VIII, y 20 fracción IV de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 88 y 89 de la Ley Orgânica Municipal del Estado de México.
2	Programación y presupuestación	La Entidad presentó un programa que cuenta con recurso aprobado, pero no tiene metas programadas.		Artículos 61 fracción II inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 290 fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 20 fracción IV de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal vigente.
3	Ejercicio de los recursos públicos	De los 28 proyectos ejecutados por la Entidad, 14 presentaron sobreejercicio por un monto de (-761.1) miles de pesos.	761.1	Artículos 13 fracción I y 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 305 segundo párrafo y 320 Bis fracciones I y II del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
4	Ejercicio de los recursos públicos	Al realizar el análisis comparativo entre los saldos de los inventarios de bienes muebles y el Estado de Situación Financiera Comparativo presentados por la Entidad, se detectaron diferencias en las cuentas contables: "Vehículos y equipo de transporte", por un importe de 268.2 miles de pesos.	268.2	Artículos 23 y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) y Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable; 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; décimo primero fracción de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado Libre y Soberano de México el 11 de julio de 2013.
5	Ejercicio de los recursos públicos	Al realizar el análisis comparativo entre los saldos de los inventarios de bienes inmuebles y el Estado de Situación Financiera Comparativo presentados por la Entidad, se detectó una diferencia en la cuenta contable: "Edificios no habitacionales", por un importe de 401.5 miles de pesos.	401.5	Artículos 23 y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental: Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) y Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable; 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México: décimo primero fracción de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles el Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado Libre y Soberano de México el 11 de julio de 2013.
6	Control y evaluación	Derivado del análisis al Avance de Metas de Actividad por Proyecto, se identificaron 4 programas que se encuentran fuera del intervalo de cumplimiento de entre el 90.0 y el 110.0 por ciento, respecto del recurso ejercido y metas realizadas, asimismo se identificaron 9 programas sin metas realizadas.		Artículos 310 fracciones II y III y 312 fracción IV del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 19 fracción VI y 20 fracción V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 5 fracciones VIII y IX del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; y 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
7	Control y evaluación	Derivado del análisis de la información financiera presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo, se identificó que la Entidad no presentó razonablemente los aspectos importantes de la situación financiera, especificamente en lo referente al equilibrio entre el total del activo y la suma del pasivo más hacienda pública/patrimonio.		Artículos 21, 22, 33 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; capítulo VII "De los Estados Financieros e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal", inciso b) Estado de Situación Financiera del Manual de Contabilidad Gubernamental emilido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; Postulados Básicos, Políticas de Registro y apartado 10 "Estados Financieros", 10.1 "Contables", Reglas de validación del Estado de Situación Financiera del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
8	Control y evaluación	Al verificar las cuentas contables presentadas por la Entidad en el Estado de Situación Financiera Comparativo, se identificó que la cuenta 1125 Deudores por anticipos de la tesorería a corto plazo, no está aprobada en el MUCG vigente.	3.2	Artículos 21, 22, 33 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y Postulados Básicos y Políticas de Registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
9	Control y evaluación	El saldo que reflejan las cuentas contables del pasivo en el Estado de Situación Financiera Comparativo no coincide con el saldo final expresado en el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.	556.8	Artículos 21, 22, 33 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; capítulo VII "De los Estados Financieros e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscar", inciso g) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; Postulados Básicos, Políticas de Registro y apartado 10 "Estados Financieros", 10.1 "Contables", Regias de validación del Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
10	Control y evaluación	De la revisión al Estado de Flujos de Efectivo, se observó que la Entidad no presentó los saldos de efectivo aplicados en actividades de operación, inversión y financiamiento, de acuerdo a lo estipulado en el MUCG vigente.		Artículos 21, 22, 33 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; capítulo VII "De los Estados Financieros e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal", inciso e) Estado de Flujos de Efectivo del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; Postulados Básicos, Políticas de Registro y apartado 10 "Estados Financieros", 10.1 "Contables", Reglas de validación del Estado de Flujos de Efectivo del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.

	`		
١		1	
	`	4	
	α		
1	C)	
	U)	
L	ı	-	
	c)	
	c)	
1			
	d)	
	1		
١			

No.	Apartado	Observación de la revisión	Monto observado (Miles de pesos)	Normatividad infringida
11	Control y evaluación	De la revisión al Estado de Flujos de Efectivo, se observó que la Entidad no presentó cifras que corresponden con lo revelado en el Estado de Situación Financiera Comparativo en el rubro "Efectivo y equivalentes".		Artículos 21, 22, 33 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; capítulo VII "De los Estados Financieros e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal", inciso e) Estado de Flujos de Efectivo del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; Postulados Básicos, Politicas de Registro y apartado 10 "Estados Financieros", 10.1 "Contables", Reglas de validación del Estado de Flujos de Efectivo del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
12	Control y evaluación	De la revisión al Estado de Cambios en la Situación Financiera, se observó que la Entidad presentó cifras que no corresponden con lo revelado en el Estado de Situación Financiera Comparativo.		Artículos 21, 22, 33 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental: capítulo VII "De los Estados Financieros e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal", inciso d) Estado de Cambios en la Situación Financiera del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable: Postulados Básicos, Políticas de Registro y apartado 10 "Estados Financieros", 10.1 "Contables", Regias de validación del Estado de Cambios en la Situación Financiera del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
13	Control y evaluación	De la revisión a los pagos por concepto del Impuesto sobre la Renta (ISR) por salarios, honorarios y arrendamiento al Servicio de Administración Tributaria (SAT), se identificó que la Entidad efectuó pagos por concepto de actualizaciones y recargos por un importe de 2.1 miles de pesos.	2.1	Artículos 6 fracción I del Código Fiscal de la Federación; 14, 27 fracciones I inciso a) y V segundo y tercer párrafos y 96 séptimo párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 344 del Código Financiero del Estado de México y Municípios; y 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.